

VISTO:

- Que mediante expediente 5519/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de miembros para integrar el Comité Evaluador del área Núcleo Intervención Profesional elevada por la oficina de concursos docentes de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que el HCACETS emitió la Resolución N° 4/11 solicitando la aprobación de los miembros del comité y área que se trata.
- Que dicha Resolución fue aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Resolución N° 87/11.
- Que en fecha 04/05/2011 la Pro-Secretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba realiza observaciones respecto a la propuesta.
- Que ante ello, corresponde proceder a la rectificación parcial del artículo 1 de la Res HCACETS 4/11 y artículo 1 de la Res HCD 87/11.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 10/06/11 y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución HCACETS N° 4/11 reemplazando al miembro docente titular Guestrin Sergio (Universidad Nacional de Córdoba, por el miembro docente titular Ortega Facundo (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba).

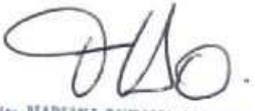
Artículo 2: Solicitar se rectifique parcialmente el artículo 1 de la Resolución HCD N° 87/11 reemplazando al miembro docente titular Guestrin Sergio (Universidad Nacional de Córdoba, por el miembro docente titular Ortega Facundo (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba).

Artículo 3: Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS DIECISIETE DÍAS
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**


Dr. ALEJANDRO ROBERTO GONZÁLEZ
Secretaría Técnica Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: 61/11